INFORME DE SUPERVISIÓN N° 012

PARA: Alcalde Municipio Envigado

FECHA: 29 de octubre de 2018

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. ENV-04-09-086-18, suscrito con ***Margarita Quiceno Quiceno***, con Cedula de Ciudadanía No. 42.964.211

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°	ENV-04-09-086-18
FECHA DEL CONTRATO:	24 de julio de 2018
CONTRATISTA:	**Margarita Maria Quiceno Quiceno**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	*42.964.211*
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.000.0000
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 4.000.0000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA:	04 de agosto de 2018
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será hasta Tres (03) MESES o hasta el agotamiento de la partida presupuestal contados a partir de la fecha del acta de inicio.

2. ESTADO DE AVANCE Y ACTIVIDADES

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 TÉCNICO: El contratista ha cumplido a cabalidad con los requisitos y condiciones técnicas necesarias para el desarrollo del objeto contractual durante el presente periodo, los cuales fueron determinados durante la fase precontractual. Durante El periodo realizo las siguientes actividades:

Emisión de mensajes radiales institucionales programa Perfiles, que se transmite los sábados de 11:00 a 11:30am, por la emisora Claridad de Todelar 1020am Periodo: Del 04 de septiembre al 03 de octubre de 2018 así:

- Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel 2018 - emitida del 04 al 07 de septiembre.
- 72 dispositivos PDA y 30 botones de pánico - emitida del 08 al 14 de septiembre
- Festival de la Juventud 2018 "Dame la Calle" - emitida del 15 al 21 de septiembre
- Carrera Envigado de Colores - emitida del 22 al 28 de septiembre.
- Campaña "Súmate a la Vida" - emitida del 29 al 04 de octubre.

2.2 *ADMINISTRATIVO:* El objeto del contrato se está cumpliendo conforme a lo programado, puesto que el contratista emite mensajes radiales institucionales de acuerdo al cronograma establecido por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN:

- No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades
- El servicio se recibió a satisfacción.

2.3 *FINANCIERO Y CONTABLE:*

Se indica en valor y porcentaje de lo que ha sido ejecutado hasta la fecha en el contrato y su saldo, igualmente en valor y porcentaje
Corresponde bajo este acápite verificar cuales son movimientos que hasta el momento Se han llevado en materia presupuestal y financiera respecto de los recurso asignados para este contrato indicando claramente el número de cuota a la que corresponde el pago, el total de dinero pagado hasta el momento y el que falta aún por desembolsar, y desde el punto de vista contable debe relacionarse el número de la cuenta de cobro o de la factura de cobro a pagar, las retenciones a las que hay lugar y los diferentes impuestos que debe cancelar el contratista.

EJECUCIÓN FINANCIERA			PORCENTAJE POR EJECUTAR
N° FACTURA	SALDO POR EJECUTAR	$ 1.333.334	33.33%
	VALOR CONTRATO	$4.000.000	PORCENTAJE EJECUCIÓN
0009	PAGO 1	$ 1.333.333	33.33%
0021	PAGO 2	$ 1.333.333	66.66%

2.4 *JURÍDICO*

- Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. *El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral en el mes de septiembre, de acuerdo a planilla de pago Nro.1014580779*
 Pensión: pensionada
 Salud: $ 97.700
- *ARL: $ 4.100*

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

CONCLUSIONES

Es viable reconocer al contratista el pago de los servicios prestados durante el mencionado período.

3. DOCUMENTOS ANEXOS

- Cuenta de cobro
- Constancia de trasmisión de pauta radial
- Certificado de pago de seguridad social
- CD

Juliana Angel Garcia
Supervisora